

CRONICA DEL CLAUSTRO

Conferencias.

El señor Van Cauwelaert, Profesor de la Universidad de Lovaina (Bélgica), ofreció una conferencia sobre *El papel del Catolicismo en el momento actual*. El conferenciante fué presentado por el Dr. José Félix Aramburú, Profesor de Derecho Internacional Privado de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La señorita Griselle Shaw, de la República Argentina, ofreció una conferencia sobre el tema: *Un problema olvidado por la sociedad: Cárceles de Mujeres*.

El Hno. Gastón, continuando el Ciclo de Conferencias de la Asociación de Pedagogos Egresados de la U. C., disertó sobre *El derrotero de la sicología en el último siglo*.

El R. P. Vargas.

Ha sido incorporado, en sesión solemne, como miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua Correspondiente de la Española, el R. P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., Decano de la Facultad de Letras de nuestra Universidad y Profesor de Historia del Perú.

Abogados.

Los ex-alumnos, Bachilleres en Derecho, señores Francisco Rojas Espinoza, Jorge Martínez Moselli, Rosendo Bonifaz Stagnaro, Ricardo Gustavo Noblecilla y Fernando Tueros Arnao, han optado el grado de Abogado en nuestra Universidad, ante el Jurado Oficial.

Bachilleres.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas han optado el grado de Bachiller, los siguientes alumnos y ex-alumnos, que rindieron ante el Jurado Oficial la prueba correspondiente, y cuyas tesis se indican:

José Luis Gonzales S.: *Los bienes reservados de la mujer casada*.

Tomás Valega Sayán: *Nacimiento y evolución de la hipoteca en el Perú*.

Luis Montoya Manfredi: *De las excepciones en el procedimiento civil*.

Héctor Noriega Pazos: *Los delitos políticos*.

Carlos H. García Santillán: *La sustitución vulgar*.

José M. Suárez Mondoñedo: *Las estipulaciones en favor de terceros en nuestra legislación civil.*

Lauro Arciniega Arciniega: *Sociedades de Responsabilidad Limitada.*

Fernando Ruiz Bravo Díaz: *Delitos no intencionales.*

Fernando Edwards Ugaz: *El registro judicial de condenas en el Perú creado por el Código Penal de 1924.*

Carlos Erausquin Genit: *Estudios relativos a la letra de cambio.*

José Morales Urresti: *La posesión.*

Teófilo Ibarra Samanez: *La naturaleza jurídica de las servidumbres legales a través del concepto de Servidumbres.*

En la Facultad de Letras y Pedagogía han optado el título de Bachiller en Humanidades, los alumnos, don José de la Puente y Candamo que presentó una tesis titulada: *Planes monárquicos de San Martín*; y doña Rosa Allison Miranda que presentó una tesis titulada: *Miraflores.*